

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.º 000002-2025-SUNAT/800000

SE ACEPTA RENUNCIA Y ENCARGA EN CARGO DIRECTIVO

Lima, 07 de enero de 2025

CONSIDERANDO:

Que, el inciso a) del numeral 3 del artículo 4 de la Ley N.º 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.º 027-2013/SUNAT se desconcentró en la actual Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas la facultad de designar y remover a los trabajadores que ocuparán los cargos clasificados como Servidor Público - Directivo Superior de libre designación y remoción de las unidades orgánicas bajo su dependencia;

Que, mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.º 000161-2024-SUNAT/800000, se designó a la señora Lizzette Mabel Dextre Aguirre en el cargo directivo de Jefe de la División Mantenimiento de la Gerencia de Mantenimiento, Servicios y Patrimonio de la Intendencia Nacional de Administración;

Que, la citada trabajadora ha presentado su renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, siendo su último día de labores el 6 de enero de 2025, por lo que corresponde aceptar la misma y, en consecuencia, dejar sin efecto su designación y encargar a la persona que asumirá dicho cargo directivo;

En uso de la facultad conferida por la Resolución de Superintendencia N.º 027-2013/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia al cargo presentada por la señora LIZZETTE MABEL DEXTRE AGUIRRE, dejándose sin efecto a partir del 7 de enero de 2025, su designación en el cargo directivo de Jefe de la División Mantenimiento de la Gerencia de Mantenimiento, Servicios y Patrimonio de la Intendencia Nacional de Administración, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Dar por concluido el vínculo laboral de la señora LIZZETTE MABEL DEXTRE AGUIRRE con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, a partir del 7 de enero de 2025.

Artículo 3.- Encargar al señor IVAN HIROSHI SAKANISHI MIYAKAWA, a partir del 7 de enero de 2025, en el cargo directivo de Jefe de la División de Mantenimiento de la Gerencia de Mantenimiento, Servicios y Patrimonio de la Intendencia Nacional de Administración, con retención de su cargo de Gerente de Mantenimiento, Servicios y Patrimonio.

Regístrese y comuníquese.

VÍCTOR RAÚL PRADO CARDONA
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas (e)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA